

Por importe de 8,22 millones de euros

Adif licita los servicios de control y eliminación de vegetación en las líneas de alta velocidad

- El tratamiento para eliminar la vegetación se realizará principalmente con tren herbicida, cuya acción abarca tanto la plataforma como cunetas y márgenes
- Estos trabajos previenen los efectos negativos que la vegetación puede provocar en la infraestructura, instalaciones ferroviarias y las circulaciones y minimizan el riesgo de incendio en el perímetro de la infraestructura

31 JULIO 2026

Adif ha licitado el contrato de servicios de control y eliminación de la vegetación en líneas de alta velocidad, por un importe de 8,22 millones de euros y un periodo de dos años, con posibilidad de prórroga por un máximo de otras dos anualidades.

El contrato prevé las actuaciones necesarias para eliminar la vegetación y prevenir los efectos negativos que su presencia puede provocar en la infraestructura como, por ejemplo, en las propiedades del balasto; en drenajes e instalaciones ferroviarias de señalización, seguridad y telecomunicaciones, así como en la visibilidad de las circulaciones. Además, de esta forma se minimiza el riesgo de incendio en el perímetro de la infraestructura.

El tratamiento para la eliminación de la vegetación se realizará con tren herbicida, cuya acción abarca tanto la plataforma como cunetas y márgenes. Esta solución se utilizará en vías generales, ramales de conexión, vías de apartado y en estaciones, bases de mantenimiento, Puestos de Adelantamiento y Estacionamiento de Trenes (PAET) y edificios técnicos, así como cualquier otra instalación asociada a la explotación ferroviaria.

La actuación con tren herbicida se complementará con trabajos manuales y mecánicos no fitosanitarios que incluyen desbroces, talas y podas en las zonas requeridas.

Activo el Plan de Prevención contra incendios de Adif

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Adif mantiene activo desde el 1 de junio su Plan de Prevención contra Incendios en la vía y en sus proximidades, con el objetivo de reforzar la seguridad y reducir el riesgo de incendio en los más de 15.000 km de red ferroviaria de líneas de ancho estándar, ibérico y métrico.

Este plan anual tiene por objeto la colaboración de forma activa, coordinada y dinamizadora entre Adif y las empresas ferroviarias en la reducción de riesgos de incendios, definiendo las acciones preventivas y correctivas necesarias.

Además de las actuaciones de limpieza química y mecánica para eliminar la vegetación en vías e instalaciones, el plan incluye medidas específicas para los trabajos con riesgo de incendio que se desarrollan en la vía.

Asimismo, contempla el refuerzo de la vigilancia del paso de trenes por estaciones, especialmente en las líneas de alto riesgo y en zonas próximas a espacios naturales protegidos o áreas ambientalmente vulnerables, y la colaboración permanente con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y con las administraciones competentes en materia de protección civil y prevención de incendios forestales.

Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9, que promueve infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de
citar fuentes*

www.adif.es